

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **11550** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense,

Anuncia: Que en el concurso abreviado 210/2015 del deudor CONSTRUCCIONES ALEN, S.A. (en liquidación) se ha dictado con fecha tres de marzo de dos mil veintiuno auto de conclusión del concurso.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Ourense, 4 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A210013586-1